

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2013-13275 *Aprobación y exposición pública de modificación de las Tarifas para la Utilización de la Piscina Climatizada de Cabezón de la Sal, Complejo Domañanes y Piscina de Casar de Periedo.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2013, aprobó la modificación de las Tarifas para la Utilización de la Piscina Climatizada de Cabezón de la Sal, Complejo Domañanes y Piscina de Casar de Periedo.

TARIFAS

Cuota de Inscripción	Precios, IVA incluido	
Matrícula abonado	28,95 €	
Matrícula cursillista	23,15 €	
Cuotas Abonado (€/mes)		
Individual adulto	28,90 €	
Individual menor de edad, jubilado, pensionista, discapacitado o desempleado *	13,90 €	
Familiar (con hijos hasta 24 años, estudiantes o desempleados)	40,45 €	
* Personas con ingresos declarados (IRPF) inferiores a 15.000 € anuales		
Entradas para uso libre instalaciones	Abonados	No abonados
Entrada Piscina Climatizada o fitness: adulto		6,95 €
Entrada Piscina Climatizada o fitness: menor de edad, jubilado, pensionista, discapacitado o desempleado *		3,50 €
Entrada centro deportivo: piscina + fitness		6,95 €
Entrada Piscina al aire libre CASAR: adulto		2,90 €
Entrada Piscina al aire libre CASAR: menor de edad, jubilado, pensionista, discapacitado o desempleado *		1,75 €
Abono verano: adulto		48,60 €
Abono verano: menor de edad, jubilado, pensionista, discapacitado o desempleado *		27,80 €
Abono verano: familiar (con hijos hasta 24 años, estudiantes o desempleados)		72,90 €
* Personas con ingresos declarados (IRPF) inferiores a 15.000 € anuales		
Alquileres Raqueta	Abonados	No abonados
Alquiler Pista de Tenis	4,60 €	9,25 €
Alquiler Pista de Tenis con iluminación artificial	5,80 €	9,85 €
Alquiler Pista de Pádel: hora valle (por hora) *	4,60 €	9,25 €
Alquiler Pista de Pádel: hora punta (por hora) *	5,80 €	11,60 €
Iluminación Pista de pádel (por hora)	2,30 €	2,30 €
* Horario Punta: Lunes a Viernes de 18.00 a 22.30 y sábado de 10.00 a 14.00. Horario Valle: Resto		

CVE-2013-13275

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 174

Actividades Acuáticas (€/mes)	Abonados	No abonados
a) Bebes		
1 día/semana	11,00 €	22,00 €
b) Infantil y jóvenes		
1 día/semana	9,05 €	18,10 €
2 días/semana		
c) Adultos		
1 día/semana	6,95 €	16,35€
2 días/semana		
3 días/semana		
d) Jubilados/Pensionistas/Desempleados		
1 día/semana	6,95 €	16,35€
2 días/semana		
3 días/semana		
e) Cursos Intensivos verano		
Quincena	20,35 €	40,65 €
Actividades Fitness (€/mes)	Abonados	No abonados
a) Infantil y jóvenes		
2 días/semana	6,95 €	49,15 €
b) Adultos		
2 días/semana	6,95 €	49,15 €
3 días/semana		
Actividades Pádel y Tenis (€/mes)	Abonados	No abonados
a) Infantil y jóvenes		
1 día/semana	20,80 €	27,75 €
b) Adultos		
1 día/semana	27,75 €	37,00 €
Programa Fitness	Abonados	No abonados
Entrenamiento Personalizado Fitness	17,35 €	

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que dicho acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra el mismo, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, ante el propio Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, o alternativamente, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde la misma fecha indicada. Todo ello en virtud de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Caso de interponerse recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta la resolución expresa de aquel o su desestimación presunta (artículo 116.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre).

Cabezón de la Sal, 2 de septiembre de 2013.

La alcaldesa,
María Esther Merino Portugal.

2013/13275

CVE-2013-13275